



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el expediente virtual del presente proceso de Restitución de Inmueble Arrendado, informando que por auto del 2 de diciembre de 2021, el despacho requirió a las partes para que informen respecto de la entrega del bien inmueble objeto del presente asunto, sin respuesta a la fecha. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas, 4 de marzo del 2022.**

YESICA SALAZAR SUÁREZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO**
Demandante: **GERMÁN GIRALDO LLANO**
Demandado: **STILOS DE MODA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN**
Radicado: **170014003010-2020-00368-00**

Con fundamento en la constancia que antecede, a fin de llevar a término este asunto, considera el despacho que se hace necesario REQUERIR NUEVAMENTE a las partes procesales, para que den cumplimiento a lo requerido por el juzgado en auto del 2 de diciembre de 2021 e informen al despacho si se materializó la restitución del bien inmueble objeto de este proceso.

En consecuencia, por la secretaría del juzgado, procédase en comunicar la presente decisión a la parte demandante por medio de los correos electrónicos germanizalless@gmail.com / laurent.cuervo.escobar91@hotmail.com y a la parte demandada, por medio de los correos electrónicos hstilos@hotmail.com / gabrielayalarodriguez@gmail.com / olgalot@hotmail.com

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro. 40 el 7 de marzo de 2022
Secretaría

Firmado Por:

Diana Maria Lopez Aguirre

Juez

Juzgado Municipal

Civil 010



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

167241f5b6da6d01cfbac446ec9adb3a1ada6fcab458619f7012e334049a33bf

Documento generado en 04/03/2022 10:55:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>